INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA NRO MC-075 - 2026.	
El día 13 de agosto de 2026, se verifican los documentos de los proponentes, teniendo como factor el menor valor y documentos mínimos habilitantes (Decreto 1082 – Mínima Cuantía) para la contratación de la logística foro educativo.	
OBJETO:	**APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL FORO EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI EN EL MUNICIPUI DE CAUCASIA ANTIOQUIA."**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$49.025.000,00 incluido IVA, descuentos y retenciones a que haya lugar**
PLAZO:	El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso de mínima cuantía, tendrá un plazo de ejecución de treinta (30) días, contados a partir de la suscripción de la aceptación de oferta, sin exceder vigencia fiscal.

NOTA. Para este Proceso se presentó UN (01) OFERENTES

APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS (SEGÚN CRONOGRAMA)

Nro.	PROPONENTE	PRECIO
01	FUNDACIÓN RENACER M&L NIT 901601303-4.	**$49.000.000,00**

EVALUACIÓN ECONOMICA: De la revisión de las propuestas presentadas, encontramos que el proponente Nro. **02. FUNDACIÓN RENACER M&L NIT 901601303-4,** presentó la propuesta con menor valor para la entidad, por **$49.000.000,00** se procede a verificar los documentos mínimos exigidos en la invitación publica **MC-075-2026.**

A. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En cumplimiento de los establecido en el Decreto 1082 de 2015, En todo caso la verificación de los requisitos enunciados del presente decreto se hará exclusivamente con el proponente con el precio más bajo, siempre que este cumpla con los requisitos habitantes del proceso.

Sólo se verificarán los requisitos habilitantes al proponente con el precio más bajo, es decir,

1. **FUNDACIÓN RENACER M&L NIT 901601303-4.**

NUMERO	VERIFICACION JURIDICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	DOCUMENTO	SI	NO	N/A
01	Carta de presentación de la propuesta: si el Diligenciar Formato N° 1 proponente es una persona jurídica, la carta de presentación deberá ser firmada por su representante legal quien debe estar debidamente facultado, indicando al pie de la firma el nombre, cargo	X		

	y documento de identidad. En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá estar firmada por la representante designada. Diligenciar Formato No. 1			
02	Certificado sobre su existencia y representación Certificado de Cámara y Comercio legal: El objeto social del proponente deberá estar relacionado con el objeto de la contratación. La expedición de dicho certificado no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días. Certificado cámara de comercio	**X**		
03	Certificado de Registro Mercantil Las personas Certificado de Cámara y Comercio personas naturales deberán presentar su certificado de registro mercantil. La expedición de dicho certificado no podrá tener una anterioridad a treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre de la contratación cuya actividad tenga relación directa con el objeto de la presente invitación y acredite tener minino 3 años de constituido con antelación la fecha de recepción de ofertas.	**X**		
04	Certificado de Registro Único Tributario. Para los Consorcios y/o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes RUT.	**X**		
05	Hoja de vida de la función pública persona natural o jurídica. Formato único hoja de vida.	**X**		
06.	Certificado de Responsabilidad Fiscal Del proponente y representante legal, no superior a un (1) mes	**X**		
07	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Del proponente y representante legal, no superior a un (1) mes	**X**		
08	Certificados antecedentes judiciales por parte del representante legal no superior a un (1) mes.	**X**		
09	Certificado de Consultas de Medidas Correctivas CNPC — Ley 1801/2016 por parte del representante legal no superior a un (1) mes.	**X**		

10	REDAM Registro de Deudores Alimentarios Morosos, por parte del representante legal no superior a un (1) mes.	**X**		
11	Certificado de delitos sexuales por parte del representante legal no superior a un (1) mes.	**X**		
12	Cédula de Ciudadanía Fotocopia del proponente o del Representante Legal	**X**		
13	Libreta Militar Persona Natural menor de cincuenta 50 años si es de sexo masculino.			**X**
14	Certificado del pago de parafiscales y aportes a la seguridad. Diligenciar y firmar Formato No 2.	**X**		
15.	Certificado de no sanciones o incumplimiento Diligenciar y Firmar Formato No 3.	**X**		
16.	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y/o consultas Diligenciar y firmar Formato No 4.	**X**		
17	Propuesta económica Diligenciar y firmar Formato No 5.	**X**		

B. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.

DOCUMENTO	ENTREGA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Persona jurídica (contratista) encargada de la operación logística de la secretaria de Educación, Cultura, Deporte, Recreación y Juventud, del municipio de Caucasia, que dentro de su actividad comercial ejerza la actividad de Planear, coordinar y ejecutar eventos, jornadas, actividades masivas o institucionales que requieran apoyo logístico, incluyendo montaje, operación técnica, transporte, alimentación, alojamiento y demás aspectos necesarios para su desarrollo eficiente, que cuente con su domicilio y personal para la ejecución dentro del Municipio de Caucasia.	**X**	
Para el presente proceso contractual, el proponente deberá acreditar como mínimo TRES (03) certificación y/o contrato cuyo valor total sean mayor a 50 SMMLV del valor del presupuesto a ejecutar entre entidades públicas cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto del presente Estudio Previo.		

OBSERVACIONES:

El proponente queda habilitado.

CONCLUSIÓN.

Luego de Revisadas y analizadas la oferta en todos los aspectos estipulados en la invitación pública **MC-075-2026,** cuyo objeto es **APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL FORO EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI EN EL MUNICIPUI DE CAUCASIA ANTIOQUIA.** El Comité asesor y evaluador**, HABILITA** al proponente **Nro. 01. FUNDACIÓN RENCER M&L NIT 901601303-4,** por **CUMPLIR** con los documentos, requisitos habilitantes y condiciones técnicas, dejando claridad que en el presente proceso aplican los términos de los numerales 5 y 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Derecho 1082 de 2015, por lo que recomienda que se suscriba aceptación de oferta.

Dada en la Alcaldía Municipal de Caucasia el trece (13) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

FIRMADO EN ORIGINAL

EVER ANTONIO ZAPATA BARRIENTOS
Secretario de Educación, Cultura, Deporte,
Recreación y Juventud